

26 de marzo de 2003

**CIRCULAR NÚM. 38, AÑO 2002-2003**

**DECANOS, DIRECTORES, OFICIALES EJECUTIVOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



Oficina del Decano  
de Administración

*Jose Juan Estrada*  
Jose Juan Estrada  
Decano Interino

**REGISTRO DE REQUISICIONES DEL SUBSIDIARIO DE CUENTAS 2 POSTERIOR AL 31 DE MARZO DE 2003**

Efectivo el 1 de abril de 2003, cualquier transacción de compras que sea de carácter urgente y esencial para el desempeño de las funciones de la unidad solicitante, requerirá la aprobación de la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta.

Estas transacciones serán registradas electrónicamente en el Módulo de Compras (FRS) utilizando como tipo de orden **RU**, (requisiciones urgentes) y deberán estar debidamente justificadas para propósitos de evaluación y aprobación de la Rectora. El sistema estará disponible para estos propósitos hasta el **30 de mayo de 2003**.

Cualquier duda al respecto, favor de comunicarse con sus respectivos agentes compradores en la Oficina de Compras y Suministros.

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

(787) 764-0000  
Exts 3030, 3364

Fax: (787) 764-2880  
Ext 1357